

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

SEGUNDO CURSO DE LA E.S.O.

2014-15

ÍNDICE	Pg.
<u>Directrices generales.</u>	3.
<u>Objetivos Generales del área.</u>	5.
Organización y distribución de los contenidos.	7.
<u>Organización de los contenidos.</u>	7.
<u>Distribución temporal de los contenidos.</u>	12.
<u>Metodología.</u>	13.
Evaluación.	15.
<u>Criterios de evaluación.</u>	15.
<u>Procedimientos de evaluación.</u>	17.
<u>Instrumentos de evaluación.</u>	18.
<u>Criterios de calificación.</u>	18.
<u>Recuperación.</u>	20.
<u>Criterios de promoción.</u>	17.
<u>Dispensados.</u>	20.
<u>Contenidos mínimos.</u>	20.
<u>Materiales y recursos.</u>	21.
<u>Actividades extraescolares.</u>	21.
<u>Educación en valores y PLEI</u>	22.
<u>Reuniones de departamento.</u>	22.

1. - DIRECTRICES GENERALES.

Durante la pubertad se producen cambios hormonales significativos a consecuencia de los cuales se llevan a cabo los procesos de maduración sexual, y también, por lo general, un crecimiento brusco que provoca grandes alteraciones en las proporciones corporales. Estos fenómenos pueden resultar más o menos desfavorables para los rendimientos físico-deportivos.

Estas modificaciones estructurales (formación corporal, coordinación, condición física...) generarán una fase de reestructuración de las capacidades y destrezas motoras, que conlleva la aparición de considerables diferencias, no sólo entre los sexos sino también individuales. Por otro lado, resultan relativamente frecuentes los fenómenos de estancamiento en el desarrollo motor y en el rendimiento deportivo; se recomienda en estos casos el renunciar temporalmente al aprendizaje de nuevas formas motoras, siendo preferible el repaso de lo ya conocido.

En cuanto al trabajo de las capacidades físicas básicas se ha de buscar el desarrollo amplio y multilateral de las mismas, respetando siempre las diferencias individuales de desarrollo. En el plano deportivo se trabajaran distintos deportes, técnica y táctica, buscando también resaltar su componente lúdico.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

La materia de Educación física contribuye de manera directa y clara a la consecución de dos competencias básicas: la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y la competencia social y ciudadana. El cuerpo humano constituye una pieza clave en la interrelación de la persona con el entorno y la educación física está directamente comprometida con la adquisición del máximo estado de bienestar físico, mental y social posible, en un entorno saludable.

Respecto a la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, esta materia proporciona conocimientos y destrezas sobre determinados hábitos saludables que acompañarán a los jóvenes más allá de la etapa obligatoria. Además, aporta criterios para el mantenimiento y mejora de la condición física, sobre todo de aquellas cualidades físicas asociadas a la salud: resistencia cardiovascular, fuerza-resistencia y flexibilidad. Por otra parte, colabora en un uso responsable del medio natural a través de las actividades físicas realizadas en la naturaleza.

La Educación física plantea situaciones especialmente favorables a la adquisición de la competencia social y ciudadana. Las actividades físicas, propias de esta materia, son un medio eficaz para facilitar la integración y fomentar el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo. La práctica y la organización de las actividades deportivas colectivas exigen la integración en un proyecto común, y la aceptación de las diferencias y limitaciones de los participantes, siguiendo normas democráticas en la organización del grupo y asumiendo cada integrante sus propias responsabilidades. El cumplimiento de las normas y reglamentos que rigen las actividades deportivas colaboran en la aceptación de los códigos de conducta propios de una sociedad.

La Educación física ayuda de forma destacable a la consecución de autonomía e iniciativa personal, fundamentalmente en dos sentidos. Por un lado, si se otorga protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de jornadas y actividades físicas y deportivas o de ritmo, y en aspectos de planificación de actividades para la mejora de su condición física. Por otro lado, lo hace en la medida en que enfrenta al alumnado a situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva ante tareas de cierta dificultad técnica o en la mejora del propio nivel de condición física, responsabilidad y honestidad en la aplicación de las reglas y capacidad de aceptación de los diferentes niveles de condición física y de ejecución motriz dentro del grupo.

Contribuye también a la adquisición de la competencia cultural y artística. A la apreciación y comprensión del hecho cultural lo hace mediante el reconocimiento y la valoración de las manifestaciones culturales de la

motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como parte del patrimonio cultural de Asturias y del mundo. A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos expresivos del cuerpo y el movimiento. A la adquisición de habilidades perceptivas, colabora especialmente desde las experiencias sensoriales y emocionales propias de las actividades de la expresión corporal. Por otro lado, el conocimiento de las manifestaciones lúdicas, deportivas y de expresión corporal propias de otras culturas ayuda a la adquisición de una actitud abierta hacia la diversidad cultural.

En otro sentido, esta materia está comprometida con la adquisición de una actitud abierta y respetuosa ante el fenómeno deportivo como espectáculo, mediante el análisis y la reflexión crítica ante la violencia en el deporte u otras situaciones contrarias a la dignidad humana que en él se producen.

La Educación Física ayuda a la consecución de la competencia para aprender a aprender al ofrecer recursos para la planificación de determinadas actividades físicas a partir de un proceso de experimentación. Todo ello permite que el alumnado sea capaz de regular su propio aprendizaje y práctica de la actividad física en su tiempo libre, de forma organizada y estructurada. Asimismo, desarrolla habilidades para el trabajo en equipo en diferentes actividades deportivas y expresivas colectivas y contribuye a adquirir aprendizajes técnicos, estratégicos y tácticos que son generalizables para varias actividades deportivas.

Esta materia colabora igualmente en el desarrollo de la competencia matemática. Las diferentes magnitudes y medidas que se utilizan para cuantificar distintos contenidos, las formas geométricas, la estructuración espacial y espacio-temporal, etc. están estrechamente vinculados al dominio matemático. La vivencia desde la motricidad de los distintos conceptos a través de la materia de Educación física puede ser aprovechada para desarrollar dicha competencia.

A la adquisición de la competencia en comunicación lingüística la materia contribuye, como el resto, ofreciendo una variedad de intercambios comunicativos y a través del vocabulario específico que aporta.

Finalmente la competencia referida al tratamiento de la información y competencia digital no es ajena a la materia en lo que se refiere a la utilización de las tecnologías de la información y comunicación para la búsqueda, selección, recogida y procesamiento de la información relacionada con la Educación física.

OBJETIVOS DEL IES ARAMO

Así mismo, la presente programación pretende contribuir al logro de los objetivos propuestos por el propio IES para el presente curso:

1. Mejorar los procesos de aprendizaje.
2. Mejorar los procesos de enseñanza.
3. Avanzar en la equidad de la educación.
4. Desarrollar un sistema de relaciones que favorezca la mejora de la convivencia.
5. Avanzar en la participación de la Comunidad Educativa en la vida del centro.
6. Avanzar en la implantación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el instituto.

OBJETIVOS DE MEJORA PARA EL PRESENTE CURSO.

Con el fin de mejorar los resultados de nuestros alumnos para el presente curso, establecemos una serie de objetivos muy concretos que consideramos importantes a la hora de lograr un avance significativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Necesitamos que se nos cubra con un techo la pista polideportiva al aire libre con el fin de perder el mínimo número de horas de clase por las inclemencias meteorológicas.
- Seguir incrementando el material con el que cuenta el departamento (no sólo reponer), y en concreto, con una colección de pulsómetros.

2. - OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA. ▲

La enseñanza del área de Educación Física en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como objeto contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las siguientes capacidades:

1. Conocer los rasgos que definen una actividad física saludable y los efectos beneficiosos que esta tiene para la salud individual y colectiva.
2. Valorar la práctica habitual y sistemática de actividades físicas como medio para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida, adoptando estilos de vida activos.
3. Realizar tareas dirigidas al incremento de las posibilidades de rendimiento motor, a la mejora de la condición física para la salud y al perfeccionamiento de las cualidades motrices y agilidad (ajuste, dominio y control corporal), adoptando una actitud de autoexigencia en su ejecución.
4. Conocer y consolidar hábitos saludables, técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana y en la práctica físico-deportiva.
5. Planificar actividades que permitan satisfacer las necesidades en relación a las capacidades físicas y habilidades específicas a partir de la valoración del nivel inicial.
6. Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental, contribuyendo a su conservación y reconociendo las posibilidades que ofrece el Principado de Asturias para la práctica de actividades en el medio natural.
7. Conocer y realizar actividades deportivas y recreativas individuales, colectivas y de adversario, aplicando los fundamentos reglamentarios, técnicos y tácticos en situaciones de juego con progresiva autonomía en su ejecución.
8. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades, juegos y deportes, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de habilidad, valorando la actividad física como factor de integración social.
9. Practicar y diseñar actividades rítmicas y expresivas con o sin base musical, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión creativa y apreciando las manifestaciones artísticas corporales.
10. Conocer, practicar y valorar los juegos, deportes, danzas y bailes tradicionales asturianos, reconociéndolos como parte del patrimonio cultural de Asturias.
11. Adoptar una actitud crítica ante el tratamiento del cuerpo, la actividad física y el deporte en el contexto social y ante cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, origen, o cualquier otra condición personal o social.
12. Adoptar valores positivos en la práctica de la actividad física y el deporte como el esfuerzo, la autosuperación, el respeto a los demás, la igualdad de oportunidades, la solidaridad y el compañerismo, con el fin de mejorar la autoconfianza y la autoestima y contribuir al desarrollo

físico, psíquico y social.

OBJETIVOS reformulados a partir de los objetivos de la materia, de los contenidos y de los criterios de evaluación prescriptivos (Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias. BOPA N° 162 - Jueves, 12 de julio de 2007;) una vez programadas las unidades didácticas para nuestro centro.

- a) Distinguir e interrelacionar los distintos factores que puedan afectar a nuestra salud tanto positiva como negativamente: ejercicio, alimentación, hábitos nocivos.
- b) Diseñar y llevar a la práctica un calentamiento general a la medida de cada uno e iniciarse en el específico.
- c) Incrementar la competencia motriz cuantitativa (condición física: resistencia aeróbica y flexibilidad) respecto a uno mismo, conocer las pruebas para su valoración y diferenciar que capacidad se evalúa con cada prueba.
- d) Dosificar el esfuerzo sabiendo llevar un ritmo de carrera estable y controlarlo a través de la frecuencia cardiaca.
- e) Conocer y distinguir los elementos que integran los juegos y deportes: la técnica, la táctica y el reglamento de los deportes colectivos, individuales y de adversario que se van a estudiar.
- f) Aplicar las habilidades motrices básicas aprendidas al desarrollo de acciones específicas de los deportes impartidos.
- g) Incrementar la competencia motriz cualitativa (coordinación dinámica general y el equilibrio dinámico) a través de los deportes impartidos en especial la gimnasia deportiva y las actividades luctatorias respectivamente.
- h) Relacionarse con los compañeros en términos de igualdad independientemente de su sexo, aceptando y respetando las diferencias.
- i) Valorar el medio natural y el senderismo como deporte básico en su aproximación al mismo aplicando las habilidades que puedan ser útiles o necesarias para su práctica.
- j) Representar mímicamente situaciones o personajes y además transmitir un mensaje crítico o reflexivo sobre la sociedad en la que vivimos.
- k) Conocer deportes tradicionales asturianos de precisión; hoy en proceso de recuperación y practicarlos con éxito.
- l) Entender la importancia del esfuerzo en general y en la mejora física; tanto cualitativa como cuantitativa; en particular.
- m) Aprender a escuchar para luego hacer y saber porque se hace.
- n) Valorar y respetar a los compañeros al material y al profesorado.

3. - ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS. ▲

CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD

Conceptos

El Calentamiento. Objetivos y metodología para su realización.

Condición física. Las capacidades físicas básicas y su relación con la salud, la resistencia aeróbica y la flexibilidad.

Efectos generales del ejercicio físico sobre la salud.¹ Frecuencia cardíaca y zona de actividad.

Posturas correctas en la actividad física.

Hidratación y actividad física.

Hábitos nocivos.

La respiración. Tipos.

Procedimientos

Elaboración individual de un calentamiento y puesta en práctica.

Aplicación de pruebas o baterías de tests físicos para la evaluación de las capacidades físicas.

Acondicionamiento físico general: Acondicionamiento de la resistencia aeróbica mediante la carrera continua, el entrenamiento total y juegos. Control de la intensidad del esfuerzo por la frecuencia cardíaca (toma de pulsaciones).

Trabajo de la flexibilidad: ejercicios estáticos y dinámicos.

Práctica de ejercicios de los distintos tipos de respiración: clavicular, torácica y abdominal.

Práctica de ejercicios de relajación.

Actitudes

Valorar positivamente los beneficios del calentamiento antes de cualquier actividad física más intensa, y tomar como norma realizarlo siempre.

Tomar conciencia de la propia condición física y predisposición para mejorarla con un trabajo adecuado.

Valorar la importancia de una respiración correcta.

¹ El subrayado indica que se explicará con mayor detenimiento en forma de tema.

Valorar y utilizar la práctica de la relajación como medio de equilibrio psíquico y físico, tras la actividad física y en la vida cotidiana.

CUALIDADES MOTRICES Y AGILIDAD

Conceptos

La habilidad y la destreza.

Equilibrio estático y dinámico.

Actividades luctatorias.

Procedimientos

De la habilidad básica a la específica, adaptando los diferentes ejercicios y situaciones de equilibrio, coordinación y agilidad, que en Primer Curso hacíamos más simples y básicos, a situaciones más complejas, de mayor precisión, y en las que se tengan que resolver problemas motrices.

- Habilidades básicas: prácticas de ejercicios de equilibrio, coordinación dinámica general y agilidad, como desplazamientos, carreras, saltos, giros, volteretas, lanzamientos, recepciones, trepas, malabarismos, etc., así como combinaciones.

-Práctica de desplazamientos:

- . en diferentes direcciones.
- . de diferentes tipos de marcha.
- . de la carrera (tipos de zancada, amplitudes, frecuencias, cadencias).
- . cuadrupedias.
- . reptaciones.
- . transportes.
- . trepas.

-Práctica de giros:

- . alrededor del eje transversal.
- . alrededor del eje longitudinal.
- . alrededor del eje sagital.
- . combinados.

-Práctica de saltos:

- . verticales.
- . horizontales.

-Práctica de lanzamientos y recepciones:

- . en apoyo.
- . en suspensión.
- . estáticos.
- . en desplazamiento.

-Práctica de conducciones:

- . con distintas partes del cuerpo.
- . con implementos.

-Práctica de circuitos combinados de diferentes habilidades motrices de las expuestas hasta ahora, elaborados según un criterio de progresiva complejidad.

Práctica de combinaciones de habilidades gimnásticas que requieran una toma de decisiones para su ejecución.

Práctica de pequeñas luchas y combates.

Actitudes

Valorar su estado personal respecto a las habilidades respetando el de los demás.

JUEGOS Y DEPORTES

Conceptos

Juegos y deportes individuales y colectivos.

Los Juegos Olímpicos.

Características básicas y comunes de los juegos deportivos: Normas, reglas, aspectos técnicos y tácticos de los deportes.

Procedimientos

Realización de tareas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos, tácticos básicos y reglamentarios de un deporte colectivo.

Adquisición y perfeccionamiento de habilidades específicas: formación de esquemas de ejecución. Ejecución de los principales gestos técnicos de los deportes seleccionados.

. Floorball:

- Familiarización con el stik y la bola.
- Recepciones, conducciones y pases.
- Regates, desmarques y lanzamientos.
- Principios de ataque y defensa.

Prácticas de actividades deportivas, individuales y colectivas, de ocio y recreación.

Palas: Golpeo y devolución del derecho y del revés (mantenimiento y ataque y defensa).

Atletismo: Práctica de los saltos (longitud, triple, altura).

Indiaca: Diferentes golpes con distintas partes del cuerpo.

Voleibol:

- toque de dedos
- antebrazos,
- Saque

- Remate
- bloqueo
- rotaciones

Baloncesto:

- bote
- pase
- lanzamiento
- posición triple amenaza
- reglamento básico

Badminton:

- Saque
- Empuñaduras
- Clear
- Drop
- Lob
- reglamento básico de juego

Actitudes

Respeto y aceptación de las normas y reglamentos.

Tener actitudes de tolerancia, cooperación, coeducación.

Disfrutar mediante la práctica de los juegos y deportes.

Utilizar estos aprendizajes en nuestro tiempo de ocio extraescolar.

JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Conceptos

Conocimiento de los juegos tradicionales infantiles asturianos.

Características, normas y reglas de los juegos tradicionales infantiles asturianos.

Clasificación elemental de los juegos y deportes tradicionales asturianos

Procedimientos

Investigar, buscar y registrar algunos juegos populares infantiles que se jugaban antaño, entrevistando a los abuelos y las abuelas, a los padres y las madres, al entorno familiar y de amistades, y ponerlos en práctica en las clases.

Actitudes

Valoración de los juegos tradicionales asturianos como parte del patrimonio cultural de nuestra Comunidad.

EXPRESIÓN CORPORAL Y RITMO

Conceptos

El gesto. Zonas expresivas, la postura.

La creatividad.

El espacio y el ritmo.

Procedimientos

Experimentación de actividades expresivas encaminadas al dominio y control corporal y a la comunicación con los demás: los gestos, las posturas, los mensajes.

Ejercicios para aprender a utilizar el espacio.

Combinación de movimientos de los distintos segmentos corporales con los desplazamientos siguiendo una secuencia rítmica.

Trabajo de espacio y direcciones combinado con los distintos ritmos.

Ejecución de pasos sencillos de danzas colectivas.

Actitudes

Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la ejecución de los demás.

ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL

Conceptos

El senderismo. En qué consiste. Tipos de senderos. Vestido, calzado y material necesario.

Nociones sobre supervivencia y acampada.

Normas de seguridad para la realización de actividades en el medio natural

Procedimientos

Salida a la naturaleza para realizar un recorrido de senderismo, y práctica de montaje de tienda de campaña (cómo, dónde, etc.).

Actitudes

Toma de conciencia de los usos y abusos del medio natural y urbano.

Valoración de las posibilidades del medio natural para las actividades físicas y recreativas.

Aceptación y respeto de las normas para la conservación del medio urbano y natural.

3.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL. ▲

Primer trimestre.

1ª Semana: Presentación de la programación y normas generales. Importancia del desayuno.

2ª y 3ª Semana: Acondicionamiento físico general.

4ª y 5ª Semana: Test.

6ª y 7ª Semana: Deportes colectivos. Floorbaal

8ª y 9ª Semana: Cualidades motrices: Gimnasia.

10ª Semana: Evaluaciones.

Evaluación:

Procedimentales: 50%

Actitudinales: 25%

Conceptuales: 25%

Segundo trimestre.

1ª y 2ª Semana: Acondicionamiento físico general. Resistencia: ajuste al ritmo de carrera.

3ª Semana: Desarrollo contenidos conceptuales: Efectos generales del ejercicio físico sobre la salud

4ª y 5ª Semana: Expresión corporal.

6ª y 7ª Semana: Deporte individual.

8ª y 9ª Semana: Cualidades motrices: Combas

10ª Semana: Evaluaciones.

Evaluación:

Procedimentales: 50%

Actitudinales: 25%

Conceptuales: 25%

Tercer trimestre.

1ª y 2ª Semana: Acondicionamiento físico general. Respiración, relajación, flexibilidad.

3ª Semana: Desarrollo contenidos conceptuales: Deportes varios(natación, fútbol, balonmano)

4ª y 5ª Semana: Actividades en el medio natural y juegos

6ª y 7ª Semana: Atletismo

8ª y 9ª Semana: Test y exámenes.

10ª Semana: Evaluación final.

Evaluación:

Procedimentales:50%

Actitudinales:25%

Conceptuales:25%

En la distribución temporal de los contenidos no se han cubierto todas las horas, teóricamente disponibles, con el objeto de prevenir posibles contingencias. Si estas horas de reserva no llegarán a ser utilizadas, se aprovecharán para dar a algunos alumnos la oportunidad de recuperar y a otros la posibilidad de profundizar en los contenidos que prefieran.

Esta propuesta de distribución temporal está supeditada a un imperativo de fuerza mayor: no disponemos de instalaciones deportivas suficientes para las necesidades totales del área de Educación Física. Sólo disponemos de un gimnasio cubierto con capacidad para un grupo de alumnos, que obliga a los grupos que coincidan a la vez a repartirse la instalación y en la mayoría de los casos a desplazarse al patio exterior, si no llueve. Dadas estas circunstancias, queda abierta la posibilidad de modificar y adaptar, sobre la marcha, la presente programación a la realidad que nos imponga el día a día.

4. - METODOLOGÍA



No se define una metodología única, sino que se parte de la convicción de que cada actividad puede definir un tipo de método concreto, esto es, el que mejor se adapte al tipo de tarea. En general, se buscarán métodos activos, que posibiliten al alumno participar en su propio proceso de aprendizaje. Así pues, se procurará no abusar del "mando directo" como única estrategia de enseñanza, recurriendo también a los métodos de "búsqueda", a los métodos de "contratos de trabajo", a la enseñanza recíproca o al método de "proyectos".

Cuando se trate de la enseñanza y aprendizaje de modelos, el método de instrucción directa es aconsejable en aquellas actividades que tienen soluciones bien definidas por su probado rendimiento, cuya ejecución requiere unos programas motores específicos. No se debe olvidar que es mucho más fácil aprender correctamente una técnica desde el principio que intentar corregirla cuando se ha aprendido erróneamente.

Se utilizará con frecuencia la asignación de tareas, ya que facilita la individualización de la enseñanza al propiciar que cada alumno (o grupo de alumnos) realice aquellas tareas más adecuadas a su competencia motriz.

Las tareas, siempre que sea posible, se presentarán de un modo global, salvo en los casos en que la actividad sea muy compleja en que se presentará de manera analítica, pasando lo más rápido posible a formas mixtas del tipo "análisis progresivo"...

Aquellas actividades que entrañen riesgo físico en el alumno, bien sea real o subjetivo, se presentarán con modificación de la situación real hasta lograr una plena familiarización con la tarea.

Siempre que sea posible (y se disponga del material necesario) se reforzarán los aprendizajes con la utilización de medios audiovisuales como videos, diapositivas, retroproyecciones, etc.

Se prestará especial atención al tema de las diferencias interindividuales. Proponemos que estas diferencias individuales no sean un criterio de agrupación, pues es fácil que terminen siendo criterios de segregación, sino que primen

los grupos de alumnos de nivel heterogéneo; excepcionalmente se pueden hacer grupos de alumnos del mismo nivel para plantear situaciones competitivas más igualadas.

Se buscará un tratamiento de la diversidad mediante la enseñanza individualizada y las adaptaciones curriculares, presentes de modo explícito y/o implícito en esta programación, pues se pretende que cada alumno trabaje siempre según su nivel y sus capacidades. Algunos ejemplos de lo anteriormente expuesto son:

- . Los alumnos trabajan en función del nivel de partida, indicado en los resultados de los test iniciales.
- . Si un grupo de alumnos tiene un nivel alto, al final de la clase puede practicar deporte competición mientras el profesor/a se dedica a trabajar con los demás.
- . Se adapta el ritmo de enseñanza y aprendizaje al nivel específico de cada grupo de alumnos, seleccionando los ejercicios, o prescindiendo de los más complicados.
- . Se dedica más o menos tiempo a la práctica de situaciones reales de juego, dependiendo del nivel y de las necesidades de cada grupo de alumnos.
- . Cada alumno puede adaptar individualmente la intensidad de la actividad a su nivel.
- . El profesor/a prestará mayor atención y ayuda a aquellos alumnos que más lo necesiten.

Para el tratamiento de los contenidos conceptuales se adoptarán diversas estrategias. Normalmente se incluirán al principio de cada clase en una breve explicación sobre lo que se va a hacer a continuación y lo que se pretende conseguir. En otras ocasiones aparecerán junto a los contenidos procedimentales o actitudinales relacionando sobre la marcha teoría y práctica. Y por último, se aprovecharán las clases que no se pueden realizar en el gimnasio, por coincidir con otro grupo, para profundizar en el desarrollo de aquellos contenidos conceptuales subrayados con anterioridad.

Los alumnos y alumnas elaborarán a lo largo del curso un cuaderno en el que tendrán que recoger todos los contenidos conceptuales que se han tratado, así como todos los pequeños trabajos que se les vayan proponiendo y el material (fotocopias) que se les suministre. Los profesores revisarán dichos cuadernos y utilizarán sus conclusiones para asignar calificaciones actitudinales

5. - LA EVALUACIÓN.

5.1. - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer la actividad física como factor clave en la salud y mostrarse crítico con los hábitos nocivos.

Con este criterio, a través de las actividades de Educación física, se valorará en qué medida el alumno o la alumna es capaz de:

- aplicar las conductas relacionadas con la indumentaria, el calzado, la hidratación, y la higiene postural;
- adoptar una actitud postural correcta durante la realización de ejercicios;
- ejecutar diferentes tipos de respiración (clavicular, torácica y abdominal) relacionándolas con los beneficios posturales y antiestrés;
- practicar actividades físico deportivas reconociendo los beneficios para la salud según la definición de la Organización Mundial de la Salud;
- reconocer y valorar las razones que aconsejan la práctica de actividad físico deportiva, así como las características de un estilo de vida activo y saludable;
- identificar los efectos para la salud de una nutrición equilibrada y los perjuicios del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.

2. Incrementar la resistencia aeróbica y la flexibilidad respecto a su nivel inicial aplicando métodos de entrenamiento de estas capacidades físicas.

Con este criterio, a partir de la evaluación de la condición física y de las prácticas de métodos de desarrollo de la resistencia aeróbica y la flexibilidad propuestas por el profesorado, se pretende valorar si el alumno o la alumna, mostrando autoexigencia en su esfuerzo y teniendo en cuenta el propio nivel inicial, y no sólo el resultado obtenido, es capaz de:

- dosificar el esfuerzo aeróbico controlando los tiempos de paso y la frecuencia cardiaca;
- incrementar la resistencia aeróbica mediante la práctica de métodos continuos para el desarrollo de la resistencia;
- incrementar la flexibilidad mediante la ejecución de métodos básicos (estáticos y dinámicos) reconociendo los músculos que se están estirando y utilizando la terminología adecuada en la definición del ejercicio en función de los ejes y los planos;
- reconocer el estado de la condición física a través de la elaboración de gráficas y cálculos de medias a partir de los test;
- relacionar la mejora de dichas capacidades con el esfuerzo, la autosuperación, la edad y la ausencia o presencia de la práctica de actividad física en su tiempo libre;
- utilizar el aeróbic u otras formas afines como métodos de desarrollo de la resistencia, reconociendo y valorando la contribución del ritmo y la música al acondicionamiento físico.

3. Reconocer a través de la práctica, las actividades físicas que se desarrollan en una franja de la frecuencia cardiaca beneficiosa para la salud haciendo las adaptaciones oportunas.

A través de este criterio, mediante la realización de actividades físicas, se comprobará si el alumno o la alumna es capaz de:

- realizar el cálculo porcentual de su frecuencia cardiaca máxima teórica;
- elaborar gráficas y calcular medias reflexionando sobre el estado de su condición física, su evolución y los factores que confluyen en ella;
- determinar, previo análisis, si diferentes actividades físicas se encuentran dentro del intervalo de lo que se considera una actividad aeróbica.

4. Incrementar la coordinación dinámica específica y el equilibrio dinámico respecto al nivel de partida.

Con este criterio, por medio de actividades específicas ó actividades deportivas y rítmicas practicadas en clase y propuestas por el profesorado, se valorará en qué medida el alumno o la alumna es capaz de:

- resolver tareas de coordinación (malabares, zancos, circuitos, manipulación de objetos o juegos y deportes de alto componente coordinativo);
- desarrollar la coordinación óculo-manual y óculo-pédica a través de los distintos deportes trabajados o de tareas especialmente diseñadas;
- reconocer, tanto en sí mismos como en los compañeros y compañeras, los componentes de la coordinación (transformación del movimiento, orientación espacio temporal, ritmo, reacción, equilibrio adaptación y diferenciación kinestésica);
- resolver tareas de equilibrio dinámico;
- reconocer que la concentración, el esfuerzo y la práctica habitual de ejercicios pueden mejorar la coordinación y el equilibrio dinámico.

5. Incrementar el nivel de competencia en los deportes impartidos respecto a su nivel inicial progresando en los mecanismos de percepción, decisión y ejecución, y mostrando autocontrol en la aplicación de fuerza y en la relación con el adversario ante situaciones de contacto físico en los juegos y en las actividades de lucha.

Este criterio servirá para comprobar si, a través de las prácticas deportivas propuestas por el profesorado, el alumno o la alumna es capaz de:

- mejorar su nivel de juego (percepción, decisión y ejecución) respecto al nivel de partida;
- resolver tareas de ejecución que exijan el dominio básico de los gestos técnicos en condiciones estables;
- autoevaluar o coevaluar el nivel de juego con ayuda de planillas técnicas, test de ejecución o estadísticas de participación;
- mostrar autocontrol en la disputa del móvil, en la aplicación de fuerza y en el cumplimiento del reglamento;
- aplicar la fuerza de forma proporcionada atendiendo a la variabilidad de la situación y aplicando de forma correcta las técnicas señaladas;
- mostrar interés y capacidad de esfuerzo y autosuperación;
- cooperar con los compañeros y compañeras con independencia de su nivel de habilidad, sexo o afinidad;
- realizar la actividad de lucha dentro de las normas establecidas, respetando al oponente.

6. Manifestar actitudes de cooperación, tolerancia y deportividad tanto cuando se adopta el papel de participante como el de espectador en la práctica de un deporte colectivo.

Con este criterio, mediante la participación en situaciones cooperativas y competitivas del deporte colectivo impartido, se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- implicarse y esforzarse en cumplir las responsabilidades que le asigna su propio equipo;
- ayudar a los compañeros y compañeras en las tareas de grupo independientemente de su nivel de competencia motriz, de su sexo o procedencia;
- escuchar y exponer propuestas como paso previo a la elaboración de tareas de grupo;
- respetar las normas, al árbitro, a los propios compañeros y a sus oponentes;
- respetar a los jugadores, al árbitro y sus decisiones cuando actúe como espectador;
- aceptar la derrota y mostrar respeto por el contrario en la victoria;
- mostrarse participativo y motivado por la competición cuando actúa en calidad de espectador.

7. Crear y poner en práctica una secuencia armónica de movimientos corporales o una representación dramática a partir de un ritmo escogido.

Con este criterio se comprobará si el alumno o la alumna, mostrando capacidad creativa, de forma colectiva o individualmente, es capaz de:

- ajustar de forma armónica la secuencia de movimientos corporales al ritmo;
- preparar y ejecutar la actividad de forma desinhibida y abierta;
- respetar las ejecuciones de los demás.

8. Realizar de forma autónoma un recorrido de senderismo cumpliendo las normas de seguridad básicas y mostrando una actitud de respeto hacia la conservación del entorno en el que se lleva a cabo la actividad.

Mediante este criterio, en las actividades de senderismo practicadas en el entorno, se comprobará si el alumno o la alumna es capaz de:

- conocer los tipos de senderos y las normas básicas de seguridad;
- llevar una indumentaria, calzado y material adecuado;
- realizar la actividad de forma autónoma con un ritmo apropiado al nivel medio del grupo;
- evolucionar por terrenos sin perjudicar la flora y fauna del entorno, adoptando una actitud favorable hacia la conservación del medio ambiente, como usar recipientes donde depositar los residuos producidos durante la marcha y valorando la riqueza medioambiental de Asturias;
- realizar estiramientos antes y después de la ruta.

9. Conocer y practicar los juegos y deportes tradicionales asturianos.

Con este criterio, mediante la práctica de juegos y deportes tradicionales asturianos, se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- conocer y clasificar los juegos y deportes tradicionales asturianos;
- conocer sus características, elementos y materiales empleados;
- demostrar un nivel aceptable en juegos de lanzamiento de precisión
- valorar la recuperación de estos juegos como parte importante de la cultura tradicional asturiana.

5.2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN ▲

La evaluación es un juicio que se emite sobre el proceso enseñanza-aprendizaje; pero no como un juicio puntual en un momento determinado, sino como algo referido a todo el proceso. Un proceso con múltiples aspectos susceptibles de ser evaluados, tales como el nivel de aprendizaje de los alumnos, la adecuación de los objetivos y contenidos a las necesidades de los discentes y al entorno, la intervención del profesorado y los recursos didácticos. Así pues, la evaluación continua será el sistema utilizado y nos servirá para introducir en cualquier momento modificaciones en la intervención educativa. Para ello evaluaremos al inicio del proceso con una "evaluación inicial" que nos permitirá conocer, por un lado, las posibilidades de cada alumno, y por otro, adaptar la programación a las necesidades del grupo. Se evaluará durante el proceso para saber si se van alcanzando los objetivos previstos. Y se evaluará al final para comprobar el progreso alcanzado en el proceso de aprendizaje. Posteriormente, el proceso debe completarse globalmente para establecer como ha discurrido en relación a lo previsto, y como se puede mejorar la acción docente cara al futuro.

Normalmente se dará a la evaluación de los aprendizajes de los alumnos un carácter criterial, a fin de poder establecer cuál ha sido la progresión personal de cada uno.

La evaluación inicial la realizaremos en las primeras semanas del curso y girará en torno a las siguientes pruebas:

- Test de condición física (salto de longitud, fondos, flexibilidad, abdominales y resistencia).
- Test de agilidad / coordinación.
- Test deportivo
- Toma de datos antropométricos.

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje se harán las oportunas evaluaciones formativas que servirán para informar a profesores y alumnos sobre el grado de aprendizaje alcanzado, siendo estos últimos informados de sus errores y modo de corregirlos. El instrumento más adecuado podría ser cualquier técnica de observación.

La evaluación sumativa se utilizará al final de una unidad didáctica, de un trimestre, del curso o del ciclo,

para tomar decisiones en torno a la consecución de objetivos y la promoción de los alumnos. La información la podemos obtener, bien por acumulación de datos obtenidos por las evaluaciones anteriores o bien mediante pruebas resumen diseñadas ex profeso.

Se harán tres evaluaciones coincidiendo con los tres trimestres naturales del curso escolar: Navidades, Semana Santa y Verano. Dada la variedad de contenidos con que cuenta la asignatura, la evaluación continua se cerrará cada trimestre con la correspondiente evaluación sumativa.

5.3. - INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. ▲

Los instrumentos, pruebas o procedimientos de evaluación constituyen el mecanismo para la obtención de datos que ayudan a la emisión de un juicio de valor sobre el grado de aprendizaje. Dada la diversidad de tareas que tienen cabida en el currículo de Educación Física se hace necesario el diseño de procedimientos específicos para la valoración de cada una de ellas. Los profesores de este seminario trataremos siempre de encontrar la prueba más adecuada para evaluar la tarea propuesta a nuestros alumnos, procurando no caer en el abuso de estrategias cuantitativas.

Los distintos instrumentos que se van utilizar son:

- La observación sistemática (planilla, diario).
- Test de condición física (que se pueden comparar con tablas estadísticas o con los propios resultados del alumno)
- Pruebas escritas (test de verdadero / falso, a desarrollar, sopa de letras...).
- Trabajos de investigación o recopilación.
- Ensayo (las tareas que se proponen pueden estar detalladas o sin especificar).

Todos los instrumentos de evaluación reseñados anteriormente son válidos para obtener información sobre el grado de aprendizaje, ahora bien, unos son más adecuados que otros para observar ciertos aspectos de los contenidos conceptuales, procedimentales o actitudinales. Es por esto por lo que somos partidarios de recoger la mayor cantidad de información posible, mediante cualquier instrumento, y dar a la evaluación un carácter global que abarque los tres tipos de contenidos.

5.4. - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ▲

- Para que un alumno supere la asignatura deberá dominar los contenidos mínimos, mostrar una actitud positiva e interesada hacia la asignatura y participar en las actividades recogidas en esta programación.
- La calificación de un alumno tratará de recoger toda la información que de él se ha obtenido mediante los instrumentos de evaluación que se hayan empleado. Los contenidos procedimentales y actitudinales tendrán mayor relevancia que los conceptuales, 50%/25% frente a un 25%.

5.5. - RECUPERACIÓN ▲

La recuperación está íntimamente unida a la evaluación y supone un replanteamiento del proceso de aprendizaje ya que no se ha logrado alcanzar los objetivos con las actividades habituales. Es el momento de acudir a actividades de refuerzo, ampliación, planes individuales de actuación, etc., para lograr alcanzar los

objetivos mínimos establecidos. Cuando un alumno/a no supera la calificación mínima en un curso deberá trabajar durante el verano los contenidos siguiendo los criterios anteriormente expuestos, orientados por el departamento, que le permitan alcanzar los objetivos mínimos previstos. Para ello, deberán superar las pruebas que el departamento determine para Septiembre, que tendrán una parte teórica y otra práctica y que buscarán en la medida de lo posible la individualización para que cada alumno/a se centre fundamentalmente en aquellos aspectos de debe mejorar. A cada alumno/a se le entregará un informe final individualizado con las actividades que debe realizar durante el verano y con los objetivos que debe superar en el examen de Septiembre.

Aquellos otros alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua dispondrán de una prueba final global de suficiencia, en la que se reducirá la asignatura a sus contenidos mínimos. Se les propondrán distintas pruebas que recojan la mayor parte de las actividades realizadas durante el curso; la nota final recogerá la media aritmética de las calificaciones obtenidas.

Los alumnos/as que promocionen de curso con una calificación negativa en nuestra asignatura, gozarán de un seguimiento especial en el nuevo curso que les ayude a recuperar las carencias de aprendizajes. Aquellos contenidos procedimentales, conceptuales o actitudinales que sean una continuación o ampliación de otros contenidos estudiados el año anterior, en el momento en que sean superados positivamente se considerará también recuperado todo lo anterior. En el caso de que no exista continuidad en los contenidos se habilitarán exámenes especiales para recuperar estas unidades (por ejemplo, las unidades didácticas desarrolladas como temas conceptuales en apuntes).

Profundización.

Para aquellas/os alumnas/os aventajadas en un determinado aspecto se propondrán actividades de profundización que les lleven a un mejor conocimiento y dominio del mismo, permitiendo una progresión acorde a sus posibilidades y nivel y evitando que las clases para ellas/os sean monótonas y aburridas. Tratamos de que las adaptaciones lleguen también al alumnado que sobresale y no sólo al que no alcanza los límites que se exigen.

Refuerzo.

Cuando se presentan dificultades en la realización de una determinada tarea recomendamos actividades de refuerzo que permitan subsanarlas. Estas actividades van encaminadas fundamentalmente al alumnado con poca experiencia motriz que requiere de un mayor tiempo de práctica para su adquisición (por ejemplo en gimnasia artística con posiciones invertidas). O de escasa capacidad física que debe mejorar en algún aspecto. Estos alumnos/as con dificultades deben tener por nuestra parte una atención y orientación que les permitan aproximarse a los objetivos previstos.

En el caso del alumnado que presenta poco interés por el área de educación física se intentará buscar puntos de acercamiento de entre la variedad de actividades programadas potenciando aquellos aspectos que más le motiven e intentando a partir de los mismos un rendimiento acorde a lo exigido en el resto.

5.6.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN. ▲

El seminario de Educación Física utilizará como indicadores para decidir la promoción de los alumnos los siguientes:

- . Haber presentado a la largo del curso todos los trabajos y exámenes con una calidad aceptable.
- . Tener al día el trabajo de la plataforma digital, habiendo reflejado todas las prácticas y anotaciones que haya señalado el profesor.
- . Haber asistido a todas las sesiones de clase, aunque no se pudiese realizar la práctica, en cuyo caso tendrá que realizar una ficha que recoja, ejercicio por ejercicio, lo realizado en la sesión.

. Realizar todas las pruebas físicas así como las de los diferentes deportes que se hayan estudiado a lo largo del curso, logrando una progresión personal en los resultados.

. Los alumnos que no cumplan los requisitos anteriores tendrán que realizar un examen final que recoge todos los contenidos mínimos que indicamos más abajo.

5.7.- DISPENSADOS ▲

Los alumnos que legalmente acrediten estar dispensados de la parte práctica de la asignatura, (O.M.10 de julio de 1995) deberán asistir a todas las clases, donde se les asignarán tareas tales como: delegados de equipo, jueces, cronometradores...después de la formación adecuada; confeccionarán temas sobre deportes o salud que luego expondrán al resto de la clase; ayudarán al profesor en el seguimiento de la tarea asignada a distintos grupos, etc. Y, además, serán uno más en todas las sesiones de carácter teórico. Estos alumnos serán calificados mediante la entrega y valoración correspondiente de todos los trabajos anteriormente reseñados, así como con las pruebas que sobre contenidos conceptuales realicen junto con sus compañeros. La proporción de ambas magnitudes será:

- Prueba teórica 60%
- Trabajos varios y cuaderno 40%

Aquellos otros alumnos y alumnas que durante el transcurrir del curso presenten algún tipo de impedimento que les dificulte el seguimiento normal de las clases prácticas, con el certificado médico pertinente, podrán quedar dispensados total o parcialmente, de modo definitivo o temporal. Para estos alumnos, y siempre con un carácter personalizado, se les abrirá un amplio abanico de adaptaciones curriculares que irán desde los contenidos teórico-prácticos de un alumno sin problemas a aquellos otros de un alumno dispensado. Es decir, se adaptará el currículum general a sus condiciones particulares evitándoles realizar aquellas actividades para las que están imposibilitados, o bien adaptándoselas a sus posibilidades, pero procurando siempre que sigan ejercitándose con aquellas tareas que sí pueden realizar, con el fin de alcanzar los mismos objetivos que sus compañeros y compañeras. Las adaptaciones curriculares que se realicen pueden tener un carácter permanente o temporal, según cada caso.

6.- CONTENIDOS MÍNIMOS. ▲

- Realizar autónomamente (en papel y en la práctica un calentamiento con al menos 10 ejercicios.
- Realizar los test con esfuerzo, la media, gráfico y comentario.
- Deportes colectivos: Realizar pases conducciones y tiros tanto en circuito técnico como en juego real.
- Resistencia: Realización del tests Course Navette con la baremación propia
- Atletismo: realizar algunas pruebas de los tres elementos del atletismo
- Actividades luctatorias: Saber caer; saber desequilibrar e inmovilizar.
- Expresión corporal: Coreografía . Participar y saber el esquema básico de una coreografía.
- Senderismo: Interpretación sencilla de un mapa .
- Respiración, relajación, flexibilidad: Saber estirar 6 grupos musculares.
- Badminton: realizar 25 toques de forma continuada con las diferentes empuñaduras y realizar 6 de 10 saques correctos

Estos mismos contenidos mínimos serán los que se exijan en la **prueba extraordinaria de septiembre** a los alumnos/as que no consigan superar la asignatura en la evaluación de junio. Como contenidos mínimos que son, será necesario lograr una calificación mínima de "suficiente" en cada uno de ellos para considerarlos dominados y superados; de no ser así (algún contenido no se supera), se considerará la asignatura como suspensa (calificación de Insuficiente) por no alcanzar los objetivos mínimos del área.

7. - MATERIALES Y RECURSOS



El Instituto, en cuanto a instalaciones, cuenta con una pista polideportiva al aire libre y un gimnasio, que presenta algunas deficiencias:

Techumbre: Al ser de uralita concentra tanto el frío como el calor, haciendo el espacio inhabitable en numerosas ocasiones.

Ventilación: Carece de ventilación directa o indirecta. Sólo dispone de la puerta acceso.

Calefacción: No cuenta con sistema de calefacción, por lo que el seminario adoptó la decisión de suspender las clases cuando la temperatura baje a 10 grados o sobrepase los 25 grados.

Pavimento: Es de cemento, por lo que produce gran número de lesiones. También produce polvo en cantidades excesivas para el aparato respiratorio.

Las duchas y vestuarios están obsoletos y son una fuente constante de averías y problemas.

El departamento dispone de la dotación habitual de material deportivo:

- Espalderas
- Bancos suecos
- Colchonetas
- Colchonetas de caídas
- Porterías de baloncesto, balonmano y voleibol.
- Balones deportivos
- Balones medicinales
- Vallas
- Saltómetros
- Cronómetro
- Cinta métrica
- Etc

El centro dispone de material audiovisual que podremos usar en el momento en que se necesite. Disponemos de alguna cinta de vídeo (tres). En la biblioteca, a disposición de los alumnos y alumnas, hay una pequeña selección de libros deportivos, en su mayoría antiguos y desfasados.

8. - ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES



Queremos dejar abierta la posibilidad de realizar algunas actividades extraescolares, siempre en función de la disponibilidad económica del centro

En el transcurso del primer trimestre (generalmente) se realizarán actividades deportivas para dar conocimiento de estos deportes a la vez que deseamos fomentar la actividad deportiva fuera del horario escolar.

Estos deportes serán variados según ofertas de las diferentes escuelas deportivas y por solicitud de los profesores del departamento.

Los que hasta ahora estamos realizando son: Bádminton, voleibol, rugby, béisbol, etc.

9. - EDUCACIÓN EN VALORES Y PLEI ▲

Los temas relacionados con la Educación en Valores no aparecen como unidades específicas, pero impregnan la totalidad de la materia.

Si decimos que en las clases de Educación Física, el agrupamiento se realiza, unas veces, en función de las capacidades y posibilidades de cada alumno/alumna, y otras, en función de las características de la actividad de cada clase en concreto, y que las actividades y deportes son abiertos, participando cada alumno/alumna independientemente del nivel de destreza alcanzado, nos damos cuenta que ya no cabe hablar de coeducación, de igualdad de oportunidades, ni de discriminación entre sexos. Ni existen ni se plantean actividades exclusivamente masculinas o femeninas, ya que el único criterio de agrupamiento que nunca va a estar presente es el sexo.

Pretendemos que el conocimiento mutuo que se realiza a través de las actividades sea el punto de partida para el respeto de las características de cada uno.

Uno de los objetivos generales de nuestra materia es mejorar la calidad de vida a través de la actividad física y todo lo que la condiciona, admitiendo que no sólo se entiende por salud la ausencia de enfermedad, sino también la calidad de vida y la prevención. Los atletas y los gimnastas son el reflejo de lo sano y de lo saludable, pero no podemos perder de vista que nuestro objetivo no es hacer campeones, sino jóvenes responsables de su propio cuerpo, capaces de valorar aquellos elementos negativos para el buen propósito.

El respeto, cuidado y protección del medio que nos rodea son conceptos que se han de inculcar en los alumnos y alumnas, ya que la preservación del medio natural es algo que nos atañe a todos, siendo posible utilizarlo para nuestro disfrute, pero sin deteriorar los valores que lo han caracterizado durante milenios. No sólo debemos entender por medio ambiente los espacios naturales alejados de la mayoría de nosotros, sino también el entorno más cercano, aula, instituto, barrio, ciudad, mucho más utilizados.

Alrededor del mundo del deporte se ha creado últimamente todo un entramado de intereses, que la mayor parte de las veces sólo responde al mero consumismo. Hemos de buscar que nuestros alumnos sean capaces de analizar las opciones que se les brindan y sepan distinguir entre la paja y el trigo.

Respecto a la educación moral y cívica, y a la educación para la paz, ha de impregnar toda la actividad educativa. En nuestra área se tratará sobre todo en los deportes de equipo donde se debe tratar de jugar no teniendo al contrario como enemigo sino como un elemento más de la estrategia, imprescindible para desarrollar el deporte. En todas nuestras actividades ha de predominar la deportividad, cooperación y tolerancia, frente a la búsqueda de resultados a cualquier precio.

En el desarrollo normal de nuestras clases los alumnos y alumnas deben leer textos (periodísticos, científicos, relacionados con la actividad física y el deporte), resumirlos y hacer esquemas; interpretar imágenes, textos y situaciones en Expresión corporal; escribir y redactar textos tanto en trabajos escritos como en exámenes; buscar información (bibliotecas, Internet) para realizar distintos trabajos a lo largo del

curso; etc.

10. - REUNIONES DE DEPARTAMENTO



La reunión de departamento se realizará los Viernes de 12,40 a 13,35., siendo los miembros que la componen: Manuel Fernández García, Raúl Bedia Medina y Alfonso García Alvarez